



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
 Gobierno del Estado - Secretaría de
 Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección del Medio Ambiente
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento para la Protección y Mejoramiento Ambiental del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA:	31 de diciembre del 2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	Publicación

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección del Medio Ambiente

TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Territorial y Municipal	Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Normas Predominales Del Artículo 1,2,3 Capítulo segundo De las Acciones Concurrentes de Municipio Con la Federación y el estado. Del..... Artículo 4 y 5 Título Segundo de las Autoridades y la Distribución de Competer Capitulo Primero Atribuciones del Ayuntamiento. Del..... Artículo 6,7,8,9,10 Capitulo Segundo de la comisión de Gestión Ambiental. Del.....Articulo 8,9,10 Capitulo tercero de la participación ciudadana y denuncia popular Sesión primera de la participación Ciudadana. Del.....Articulo 11 Sesión Segunda Del Consejo Consultivo Ambiental. Del.....Articulo 12,13,14 Sesión Tercera de la Denuncia Popular. Del..... Artículo 15,16,17,18,19 Capitulo cuarto de la información ambiental. Del.....Articulo 20,21,22,23,24 Título Tercero De las políticas. Capitulo Primero De la Política Ambiental Municipal Del Artículo 25,26,27,28, Capitulo Segundo De los Instrumentos de la Política Ambiental Sección Primera De la Planeación Ambiental DelArticulo 29,30,31,32, Sección Segunda De los Instrumentos Económicos Del. Artículo 33, Sección Tercera De la Evaluación del Impacto Ambiental en el M Del. Artículo 34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44 Sección Cuarta De las Normas Técnicas Ambientales Del Artículo 45, Sección Quinta De la Vigilancia de las Normas Oficiales Mexicanar Del Artículo 46 Sección Sexta De la Educación Ambiental en el Municipio Del. Artículo 47,48,49 Título Cuarto De las Obligaciones Ciudadanas Capitulo Primero Obligaciones Del Artículo 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59 ,60,61 , 62 ,63,64,65,66,67,68,69, 70 Título Quinto De la Protección Preservación del Suelo, la flora y la fauna silvestre



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

	<p>Capitulo Primero D las Áreas Naturales Protegidas Zonas de Preservación Ecológica de interés Municipal Del. Artículo 71, 72, 73, 74,75, 76,77,78, 79,80,81,82,83,84,85,86,87, Capitulo Segundo De la Conservación de los Árboles en el Municipio Del. Artículo 88,89,90,91,92,93,94,95,96, Capitulo Tercero De la Protección de la flora y fauna Silvestre Existente en el municipio Del. Artículo 97,98,99, 100,101, Titulo Sexto De la Prevención y control de la Contaminación Ambiental Capitulo Primero De Regulación de las Emisiones a la Atmósfera Del. Artículo 102,103,104,105,106,107,108,109, 110, 111, Capitulo Segundo Contaminación Atmosférica Sección Primera De las Fuentes Fijas Planeación Ambiental Del Artículo 112,113,114,115, Sección Segunda De las Fuentes Móviles Del. Artículo 116,117,118,119,120,121,122,123,124 Capitulo Tercero Prevención y Control de la Contaminación de las Aguas Del. Artículo 125,126,127,128,129,130,131,132,133, Capitulo Cuarto De la Protección del Suelo y del Manejo de los Residuos Del. Artículo 134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147 ,148,149,150,151,152,153,154 Capitulo Quinto De la Protección del Medio Ambiente contra la Contaminación Visual o Producida por los Olores, ruidos, vibraciones u otros agentes Del. Artículo 155,156,157,158,159,160,161, Titulo Séptimo De las Medidas de Seguridad y Sanciones Capitulo Primero De las Medidas de Seguridad Del. Artículo 162,163, Capitulo Segundo De la Inspección y Vigilancia Del. Artículo 164,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178 ,179,180,181,182 Capitulo Tercero De las Sanciones Administrativas Del. Artículo 183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196 Capitulo Cuarto Del Recurso Administrativo Del. Artículo 197, Transitorios Artículo Primero, Segundo, Tercero, Cuarto,</p>
--	---

OBJETO DE LA REGULACION
Tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección y restauración del ambiente, así como las disposiciones y medidas anticipadas para evitar su deterioro.
MATERIAS REGULADAS: Medio Ambiente
SECTORES REGULADOS: Los Sectores de Competencia Municipal
SUJETOS REGULADOS: Personas físicas y morales



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO) Reglamento para la Protección y el Mejoramiento Ambiental del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato art. 88
----	--

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Permiso para tala de árboles, permiso para poda de árboles, supervisión, platicas ambientales, denuncia ciudadana sobre el medio ambiente, reforestación, donación de árboles,



Firma del Director